

	Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León	HISTORIA LOGSE	Texto para los Alumnos Nº páginas 4
---	---	---------------------------	---

ELIJA ÍNTEGRAMENTE UNA DE LAS DOS OPCIONES

OPCIÓN A

“Vos, señor, conducido por consejos de hombres a quien más bien quiero clasificar de ignorantes y débiles que de pérfidos y traidores a su patria, no solamente desamparasteis la nación en el momento en que más necesitaba ser protegida cuando un conquistador la invadía, sino que hicisteis una renuncia de todos los derechos en favor del mismo conquistador. (...) En tal estado de cosas, al cabo de dos años de guerra, *sin* rey hecho ni derecho, por más que se dijese o creyese otra cosa, los representantes de la nación (...) se reunieron en la isla de León (Cádiz), uno de los pocos puntos libres de la dominación francesa. En su primera sesión declararon unánimemente a V.M. por rey de las Españas. Por este reconocimiento ellos os hicieron el don de una corona que habíais perdido y que, aunque recibida de sus manos, era más legítima aun que la anterior, mucho más decorosa, más apreciable y más conforme a la razón. En fin, señor, era la única que os podíais jactar de llevar, por ser la sola pura de toda objeción. (...) Ellos (...)se hallaban en absoluta libertad de constituirse en una república de nombrar un rey tomado de una nueva dinastía, más precisado por lo tanto a someterse a la futura Constitución, pues no tendría otros privilegios que reclamar que los que ésta les concediese. No obstante (...) ni uno solo estuvo perplejo en declarar a V. M. por rey de las Españas.

Aunque en un gobierno absoluto jamás faltan jueces que, prostituyendo su dignidad, castiguen, como se quiere a las víctimas que aquel señala (...) no hallasteis jueces tan sumisos que se atreviesen a condenar a los diputados de Cortes (...) En medio de una tal no existencia de crímenes probados, ni de acusaciones legales, ni de tribunales que osasen condenarlos, vos, señor, ejecutando las funciones más odiosas de un magistrado de justicia, y que jamás ejerce un monarca (...) habéis condenado a estos hombres, cuyo único delito había sido el amor de su patria y la consolidación verdadera de su trono.

Haré, señor, ahora una breve exposición en favor de un número mucho más crecido de otros españoles, que, aunque no fueron individuos de las Cortes, han sido castigados con igual severidad (..) Unos son los llamados liberales o adictos constantemente a la causa de la independencia nacional y a las nuevas instituciones establecidas por las Cortes; otros son los llamados afrancesados.”

Álvaro Flórez Estrada, representación a Fernando VII en defensa de las Cortes, 1818.



Fusilamiento del general Luis Lacy tras fracasar su pronunciamiento en favor de la Constitución en 1817.

	Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León	HISTORIA LOGSE	Texto para los Alumnos Nº páginas 4
---	---	--------------------------	--

A partir de sus conocimientos y de los materiales adjuntos, desarrolle el tema **Reacción y revolución durante el reinado de Fernando VII (1814-1833)** (valoración máxima: 6 puntos), y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

- Términos históricos que aparecen subrayados en el texto (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos por cada uno):

- República
- Constitución
- Gobierno absoluto
- Afrancesados

- Preguntas (valoración máxima: 2 puntos; 1 punto por cada una):

- Explique con brevedad qué dinastías reinaron en España en los siglos XIX y XX, y en que periodos lo hicieron.
- Explique brevemente las características fundamentales del liberalismo político.



**Pruebas de Acceso a las
Universidades
de Castilla y León**

**HISTORIA
LOGSE**

Texto para
los Alumnos
Nº páginas 4

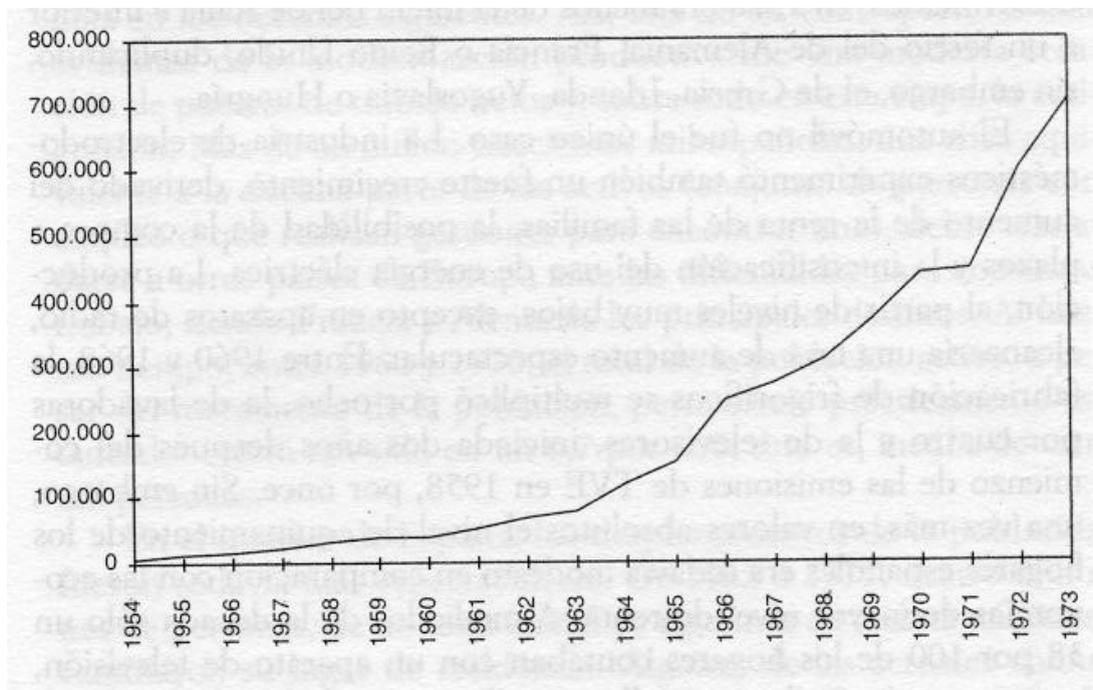
OPCIÓN B

“Al final de la Guerra de Liberación la economía española tuvo que enfrentarse con el problema de su reconstrucción, que se veía retardada, en aquellos momentos, por la insuficiencia de los recursos y los bajos niveles de renta y ahorro, agravados por el desequilibrio de la capacidad productiva como consecuencia de la contienda.

La Guerra mundial y las dificultades que trajo consigo aumentaron estas dificultades y cerraron gran parte de los mercados y fuentes de aprovisionamiento normales, lo que motivó una serie de intervenciones económicas al servicio de las tareas del abastecimiento y de la reconstrucción nacional. Sin embargo, a través de estas etapas difíciles, España ha conocido un desarrollo sin precedentes en su economía. Resueltos un sinfín de problemas, hay que enfrentarse ahora con otros (...) En este aspecto, el Decreto-Ley que a continuación se articula establece la liberalización progresiva de la importación de mercancías y, paralelamente, la de su comercio interior; autoriza la convertibilidad de la peseta y una regulación del mercado de divisas; faculta al Gobierno para modificar las tarifas de determinados impuestos, y al Ministro de Hacienda para dictar normas acerca del volumen de créditos...

De este modo se espera obtener la estabilidad interna y externa de nuestra economía, el equilibrio de la balanza de pagos, el robustecimiento de la confianza en nuestro signo monetario y, en suma, la normalización de nuestra vida económica.”

Plan de Estabilización. Decreto-Ley de 21 de junio de 1959.



Fabricación de automóviles en España, 1954-1973 (Unidades)



**Pruebas de Acceso a las
Universidades
de Castilla y León**

HISTORIA
LOGSE

Texto para
los Alumnos
Nº páginas 4

A partir de sus conocimientos y de los materiales adjuntos, desarrolle el tema **Evolución económica y social durante el franquismo: autarquía y desarrollismo** (valoración máxima: 6 puntos), y responda a los siguientes términos históricos y preguntas:

- Términos históricos que aparecen subrayados en el texto (valoración máxima: 2 puntos; 0,5 puntos por cada uno):

- Guerra mundial
- Divisas
- Impuestos
- Balanza de pagos

- Preguntas (valoración máxima: 2 puntos; 1 punto por cada una):

- Comente, de forma breve, a qué “Guerra de Liberación” se refiere el texto y las connotaciones principales de ambos bandos.
- Explique brevemente el proceso de inserción de la España democrática en el contexto europeo.